



Expediente: 185/19

Carátula: TORRES AHUMADA ESTEBAN GERARDO C/ ANDRADA MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 14/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ANDRADA, MARIA MERCEDES-DEMANDADO 20222638586 - TORRES AHUMADA, ESTEBAN GERARDO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 185/19



H106018078611

JUICIO : TORRES AHUMADA ESTEBAN GERARDO c/ ANDRADA MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 185/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 13 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2024 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

- I.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la demandada en concepto de pago de planilla de capital e intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ANDUEZA,HECTOR FACUNDO a favor del/a demandado/a en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- III.- Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña.
- IV.- Atento a lo solicitado, vengan los autos a despacho a regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.-.MES. 185/19

## Actuación firmada en fecha 13/09/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.